

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 19/ABRIL/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GERARDO HERNAN MEDINA CHAMIZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	Auto Interlocutorio Declara extemporaneo el recurso de reposición interpuesto contra el auto interlocutorio 818 del 17 de agosto de 2017 y se le informa a la parte demandante la prelación del proceso	18/04/2018	1
19001 33 33 009 2016 00439	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CHAMORRO	NACIÓN, RAMA JUDICIAL Y OTRO	Auto Interlocutorio Oficia al Juzgado Séptimo Administrativo de Popayán para que allegue documentación y proceder a analizar la acumulación de procesos.	18/04/2018	1
19001 33 33 009 2017 00096	REPARACION DIRECTA	TOMÁS DE AQUINO CAICEDO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE SALUD- E.S.E. GUAPI	Auto resuelve llamamiento en garantía Se rechazan los llamamientos en garantía propuestos por ESE GUAPI	18/04/2018	2
19001 33 33 009 2017 00459	REPARACION DIRECTA	MARITZA CABRERA VILLAREAL	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda Se admite demanda, se desglosa de cuaderno principal los traslados de la subsanción de la demanda y se corrige foliatura.	18/04/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/ABRIL/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO